SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	
GUIA PRESTACION DE SERVICIOS	
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	
NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	AGUA POTABLE RURAL (APR)
<b>DESCRIPCION</b> (En qué consiste)	Solución Colectiva y definitiva de agua, que tiene una duración de 30 años.  A través, de una fuente de abastecimiento de Agua, que puede ser subterránea o superficial la cual se impulsa hacia un estanque de almacenamiento de 50 mt3, como mínimo. Sostenido generalmente en una estructura metálica tipo torre de una altura promedio 25 mts.  Luego el agua se distribuye gravitacionalmente a cada uno de los arranques domiciliarios que componen el sistema o red de agua potable.  Para lograr este sistema definitivo de agua se debe contar con alrededor de 80 Familias, para que el sistema sea rentable socialmente.  Considera cuatro etapas: PERFIL, PREFACTIBILIDAD, DISEÑO Y EJECUCION.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Población del Sector Rural de la comuna que cumplan con los requerimientos de la metodología de proyectos APR.
<b>REQUISITOS</b> (Incluir formularios en caso de existir)	Las familias no deben contar con una solución de agua potable, preferentemente vulnerables socialmente, contar con vivienda construida y habitable.  Agruparse para contar con el mínimo de personas que requiere el programa.
DOCUMENTACION NECESARIA	Listado de potenciales beneficiarios con nombre completo, Rut y firma.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	Creación en el Banco Integrado de Proyectos de la Ficha IDI por parte del Municipio.
TRAMITES O ETAPAS A REALIZAR	Desarrollar el perfil de proyecto por parte de la municipalidad y remitirlo al GORE para su aprobación, para posteriormente continuar con las siguientes etapas señaladas, hasta obtener la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo Monetario
PLAZOS	Tiempo total estimativo 5 años.
LUGAR,HORARIO DE ATENCION, FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad 2º Piso, SECPLA, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hrs, fono: 2590065, correo: jfuentes@padrelascasas.cl.
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Unidad de Proyectos de la SECPLA.